

ACTA No. 1/2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMETEK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles 4 de abril del 2018, a las 8h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 10 de la vía Interoceánica, edificio Espacia, oficina 206; se reúnen los socios:

1. BERNARDO BALDUS NOBOA, con 129 participaciones, por un valor de US\$ 129.
2. FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES, con 85 participaciones, por un valor de US\$ 85.
3. LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO, con 120 participaciones, por un valor de US\$ 120.
4. EDMUNDO SALAZAR CORDOVA, con 66 participaciones, por un valor de US\$ 66.

El socio LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO, con 120 participaciones, por un valor de US\$ 120, pese a haber sido convocado en legal y debida forma, no concurre a la celebración de la presente junta general de socios de la compañía HOMETEK CIA. LTDA.

Preside la junta el GERENTE de la compañía señor BERNARDO BALDUS NOBOA, y como secretario Ad- hoc, el señor ALIK ERNESTO PINOS ACOSTA.

La presidencia pide a secretaría que constate el quórum de instalación, y una vez comprobada la asistencia de la mayoría del capital, expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMETEK CIA. LTDA., por lo que queda legalmente constituida e instalada la sesión, y propone que se trate el orden del día que consta en la convocatoria:

- 1.- Designación de Presidente de la compañía;
- 2.- Aprobación de los balances generales de los períodos fiscales 2016 y 2017;
- 3.- Aprobación del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos de los períodos fiscales 2016 y 2017;

4.- Informe del gerente de los períodos fiscales 2016 y 2017; - La memoria del administrador y los informes financieros se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

5.- Poner en conocimiento de los socios la desaparición de los siguientes documentos: - Libro de actas de juntas generales. -Libro de expediente de juntas generales. -Libro de socios y participaciones. -Libro talonario de participaciones. -Cesiones de participaciones.

6.- Aprobar en esta junta la reconstrucción, en base a archivos, copias, simples y certificadas, de la compañía o de las instituciones donde se los haya presentado, los libros y documentos que se detallan en el punto 5 de esta convocatoria. Una vez reconstruidos los documentos que sea posible reconstruir serán suscritos por los socios o las personas que deban firmarlos.

Planteados los puntos a tratarse, el presidente consulta a la asamblea si están de acuerdo con ellos, a lo que por unanimidad aceptan los dos puntos a tratarse.

Continuando con la sesión, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al primer punto del orden de día, el mismo que es leído por el secretario, que expresa:

1.- "Designación de Presidente de la compañía"

Se designa al señor FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES.

2.- "Aprobación de los balances generales de los períodos fiscales 2016 y 2017"

Se aprueban los balances generales de los períodos fiscales 2016 y 2017.

3.- "Aprobación del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos de los períodos fiscales 2016 y 2017."

Se aprueban los estados de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de los períodos fiscales 2016 y 2017.

4.- "Informe del gerente de los períodos fiscales 2016 y 2017; - La memoria del administrador y los informes financieros se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía."

Se aprueba el informe del gerente de los períodos fiscales 2016 y 2017.

5.- "Poner en conocimiento de los socios la desaparición de los siguientes documentos: - Libro de actas de juntas generales. -Libro de expediente de juntas generales. -Libro de socios y participaciones. -Libro talonario de participaciones. -Cesiones de participaciones."

Los socios declaran conocer en esta junta sobre esto.

6.- "Aprobar en esta junta la reconstrucción, en base a archivos, copias, simples y certificadas, de la compañía o de las instituciones donde se los haya presentado, los libros y documentos que se detallan en el punto 5 de esta convocatoria. Una vez reconstruidos los documentos que sea posible reconstruir serán suscritos por los socios o las personas que deban firmarlos."

Los socios aprueban la reconstrucción.

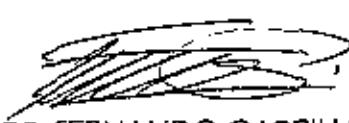
Sin haber otro punto que tratar, se levanta la junta y se redacta la presente acta de junta, siendo las 9h00, del día 4 de abril del 2018.

Los socios conjuntamente con el secretario ad- hoc, suscriben en conformidad con su texto:

Atentamente,

SR. ALIK ERNESTO PINOS ACOSTA
Secretario Ad- hoc.


SR. BERNARDO BALDUS NOBOA


SR. FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES


SR. EDMUNDO SALAZAR CORDOVA